

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 632, de fecha 26 de Julio del 2016, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 8058

Se acuerda, dentro del “Plan de Reconstrucción “2016 – 2020”, Región de Coquimbo; ejecutar las siguientes medidas:

1. Solicitar al Director SERVIU, informar de manera minuciosa sobre el proceso de catastro de viviendas dañadas por terremoto y tsunami, la aplicación de instrumentos de levantamiento de información, el plan de respuesta a la comunidad y las brechas existentes para lograr la total cobertura de soluciones para las viviendas dañadas. Se requiere además, analizar la programación de la ejecución de reconstrucción de viviendas, ya que la programación actual considera trabajos hasta el 2020, incluso para viviendas no reparables.
2. Solicitar, a través del ejecutivo, al jefe Diplan, informar de manera detallada del total de recursos comprometidos en el plan de reconstrucción, la cuantía de los recursos nuevos por reconstrucción y cuales corresponden al presupuesto ordinario del sector.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Agapito Santander Marín, Alberto Gallardo Flores, Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Denis Cortés Aguilera, Eduardo Alcayaga Cortés, Gloria Torres Espejo, Hanna Jarufe Haune, José Montoya Angel, José Sulantay Silva, Lidia Zapata Pasten, Marcelo Castagneto Arancibia, Miguel Solís Viera, Raúl Godoy Barraza. El Consejero Regional Sr. Teodoro Aguirre Alvarez justifica inasistencia por razones de salud.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL